



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227020	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	10 marzo 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"COLGADOR".

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS VIBRO, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Paseo Carlos I, 127

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un colgador, especialmente destinado a suspender una bolsa recambiable para alojamiento de artículos diversos.

5 En el hogar se dan circunstancias diversas en las que conviene disponer de un recipiente donde alojar desperdicios, ropa sucia u otros objetos o artículos. No siempre es el cubo de basura el lugar idóneo para ello, especialmente cuando tales desperdicios son papeles, recortes de tela u otros. Por supuesto que tratándose de ropa sucia es conveniente disponer de una bolsa de fácil traslado y manipulación.

15 De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el colgador objeto de la invención, el cual permite suspender una bolsa abierta destinada a contener los artículos que se desee.

20 El colgador en cuestión comprende un marco de contorno convencional, dotado de un gancho colgador, cuyo marco presenta por una de sus caras unos resaltes, cuando menos en diversos puntos de su perímetro, en los cuales puede retenerse la boca de una bolsa flexible.

En un caso preferido, el marco dispone de una pestaña vuelta por una de sus caras, que sigue todo el contorno del mismo.

25 Se ha previsto que la pestaña en cuestión presente una escotadura en una zona apropiada, que facilita la manipulación del eventual ceñidor de la bolsa, para proceder a su anulado o desatado.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-

to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal del colgador; la figura 2 es una sección por el plano II-II de la figura anterior; la figura 3 es una sección similar a la de la figura anterior, pero con la bolsa colocada en el colgador; la figura 4 es una vista en perspectiva del colgador separado de la bolsa, y la figura
10 5 es una vista en perspectiva del colgador con la bolsa colocada.

El colgador descrito consta en los dibujos de un marco -1- de contorno sensiblemente triangular, aunque podría ser de cualquier otro contorno, dotado de una pestaña
15 -2- doblada sobre una de sus caras en todo su contorno, a excepción de un tramo que presenta una escotadura -3-.

Tal como se desprende de la observación del dibujo, la bolsa -5- queda en posición abierta, suspendida del colgador, de tal forma que es muy fácil introducir en su
20 interior los artículos o desperdicios que se desee.

Esta bolsa puede contener recortes de telas, papeles o ropa sucia y, una vez llena, se desprende fácilmente del colgador -1- para su vaciado.

El marco descrito puede situarse en el lugar más
25 adecuado, según la utilización que pretende darse a la bolsa, gracias a la presencia del gancho -4- que constituye un medio idóneo de suspensión.

Serán independientes del objeto de la invención

los materiales empleados en la construcción del colgador, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Colgador, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un marco de contorno convencional dotado de un gancho de suspensión, cuyo marco presenta en una de sus caras unos resaltes, por lo menos, en diversos puntos de su contorno, en los cuales puede ajustarse la boca de una bolsa que pende del colgador, manteniéndola abierta.

2. Colgador, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el marco está dotado de una pestaña en todo su contorno, doblada sobre una de sus caras, en la cual ajusta la boca de la bolsa.

3. Colgador, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la pestaña citada está dotada de una escotadura que facilita el atado y desatado del ceñidor de la boca de la bolsa.

4. Colgador.

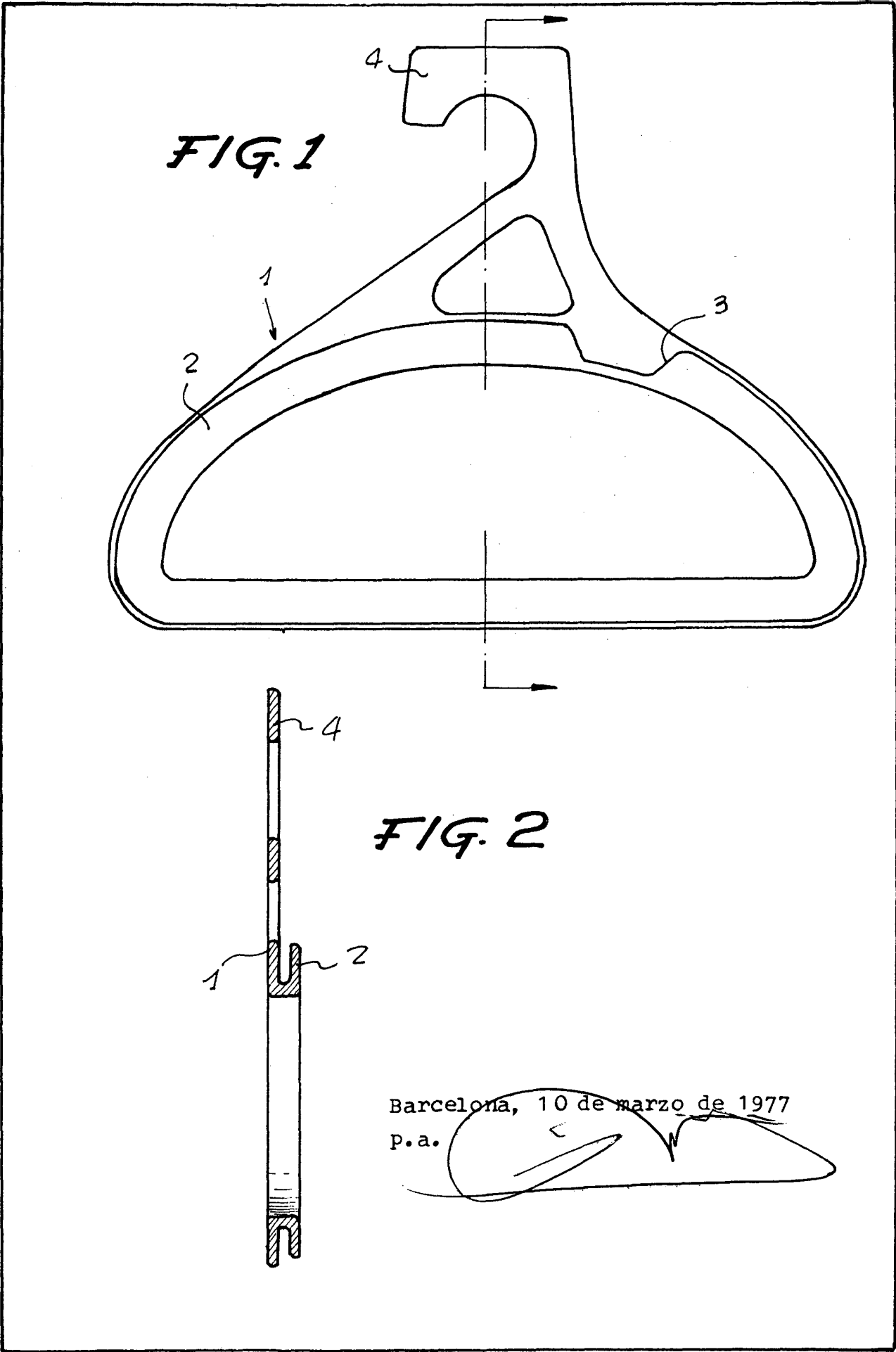
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de marzo de 1977

INDUSTRIAS VIBRO, S. A.

P. a.





27568/2

Barcelona, 10 de marzo de 1977

P.a.

FIG. 3

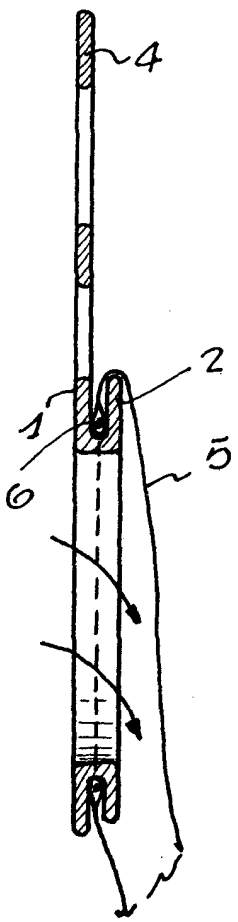


FIG. 4

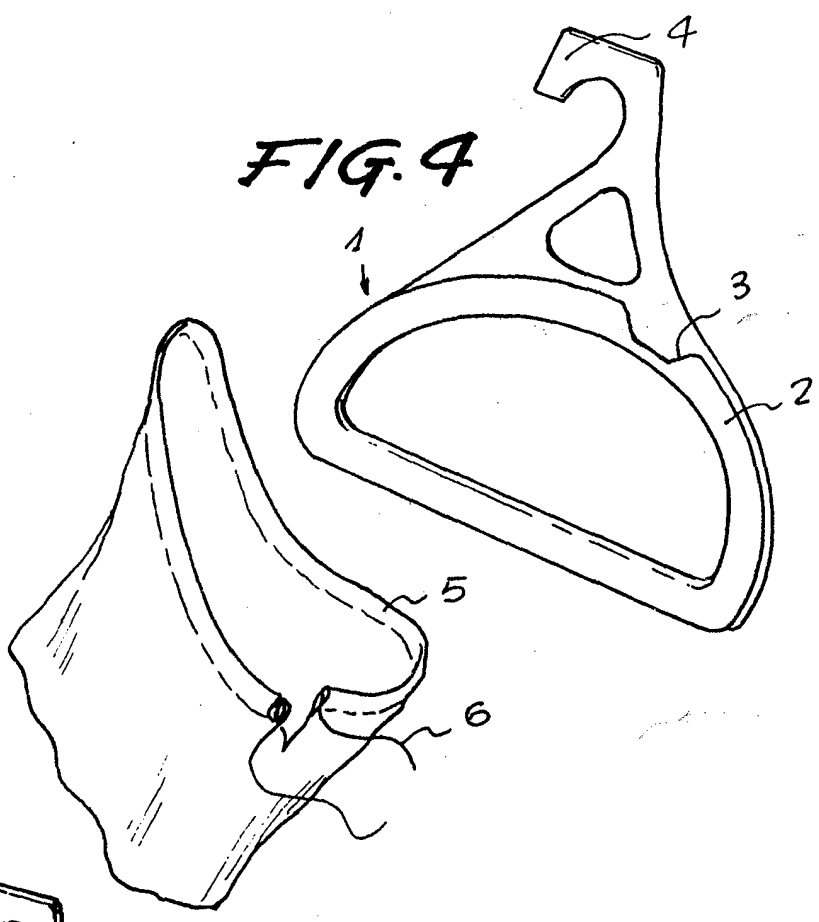
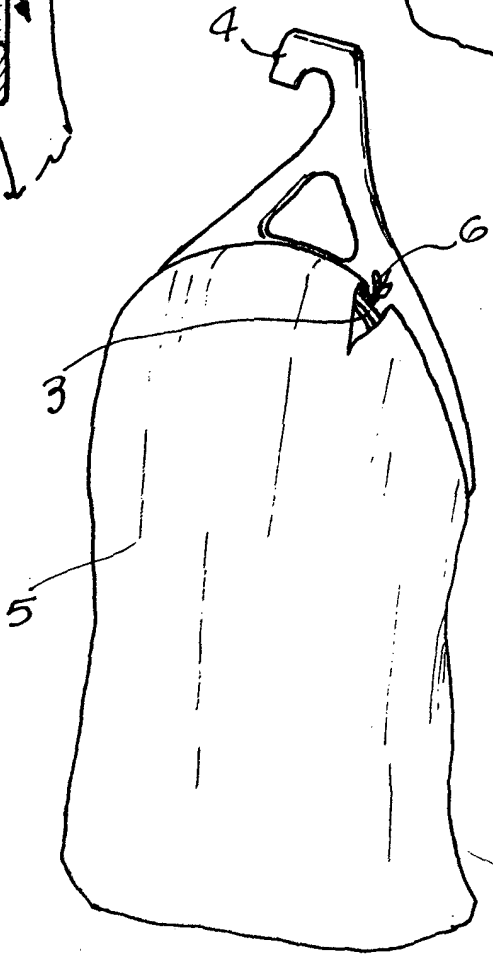
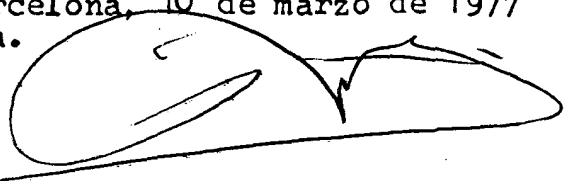


FIG. 5



Barcelona, 10 de marzo de 1977
P.a.



2/99015